

Quito, 26 de marzo de 2016

INFORME DE LA GERENCIA

A los señores socios o accionistas de la Compañía Asamtech Consultora Hidráulica, Sanitaria y Ambiental Cía. Ltda.

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, el desarrollo y crecimiento del recurso humano y las inversiones en las herramientas de trabajo.

CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Durante el año 2015, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Debo manifestar que la empresa adquirió un vehículo necesario para el desarrollo de las actividades del campo de varios proyectos que lo requerían como parte principal de los requisitos, respecto a la parte económica financiera la empresa al 2015 reporta una cartera de clientes por cobrar importante, a clientes tanto públicos como privados.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES

Al 31 de diciembre de 2015 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.



AsamTech

Ingeniería • Ambiente • Servicios

En cuanto a los ingresos por venta de servicios ascendieron a USD 435.003,55; mientras que los Gastos Operativos ascendieron a la suma de USD 394.441,60; una utilidad antes de Impuesto a la Renta de USD 38.090,17 y finalmente arrojando una utilidad de USD 23.201,57.

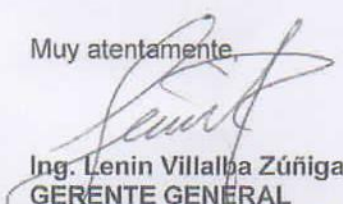
PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Los accionistas dependiendo de la situación de liquidez de la compañía, la Junta General de Socios o Accionistas deberán decidir sobre la distribución de las utilidades acumuladas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades

Muy atentamente,



Ing. Lenin Villalba Zúñiga.

GERENTE GENERAL

ASAMTECH CONSULTORA SANITARIA, HIDRÁULICA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.

EXPEDIENTE No. 156399